



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

COMPROMISO DOCUMENTAL DE SUPERVISIÓN DEL DOCTORANDO

ANEXO DE MODIFICACIÓN

(Artº 11.8 del RD 99/2011 de 28.1.2011- BOE 10.2.2011

Artº 8.9. Normativa Doctorado UCM. Consejo de Gobierno 6.11.2012 -BOUC 21.12.2012- modificada por
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23.04.2015-BOUC 29.04.2015)

Causa de la modificación:

☐ Sustitución del tutor ¹

☐ Cambio/Incorporación de director ²

La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha acordado con fecha _____ la designación de un nuevo tutor/director que asume las funciones descritas en el COMPROMISO DOCUMENTAL DE SUPERVISIÓN DEL DOCTORADO, que fue firmado por el anterior tutor, el doctorando, su director y el coordinador en representación de la comisión.

El nuevo tutor/director suscribe el compromiso en su totalidad, y en particular aquellas cuestiones que le atañen directamente y que se detallan en los apartados tercero y cuarto, según el caso.

Datos del estudiante:

Nombre: _____ DNI: _____ email: _____

Programa de doctorado: _____

Director/es: _____

Título de la tesis: _____

Nuevo tutor designado por la Comisión Académica:

Nombre: _____ DNI: _____

Centro: _____ email: _____

Causa de la sustitución:

Nuevo director:

Nombre: _____ DNI: _____

Centro: _____ email: _____

Motivo del cambio: _____

¹ La Comisión Académica del Programa de Doctorado acordará la sustitución del tutor por la concurrencia de circunstancias que imposibiliten al inicialmente asignado a continuar ejerciendo la tutela (jubilación, excedencia, enfermedad grave o fallecimiento).

² El cambio de director estará motivado por renuncia y/o incorporación de un nuevo director.

En Madrid, a de de 20

El Doctorando³,

D.

El Tutor³,

D.

Fdo.:

Fdo.:

El Director³,

D.

Fdo.:

El Director³,

D.

Fdo.:

El Director³,

D.

Fdo.:

**El Coordinador del Programa de Doctorado, en representación de la
Comisión Académica del Programa de Doctorado³,**

D.

Fdo.:

Todas las denominaciones que en este documento figuran en género masculino han de entenderse referidas también al femenino.

Este documento se presentará en la secretaría de estudiantes del centro dirigido a la Comisión Académica responsable del programa de doctorado y, una vez firmado por todas las partes, la Comisión Académica lo devolverá a la secretaría de estudiantes para su archivo en el expediente y el envío de una copia al doctorando.

³ La firma electrónica del impreso deberá realizarse desde Adobe Acrobat y no se deberá bloquear el impreso una vez firmado.